

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las **diecisiete horas y cinco minutos** del día **16 de Junio de 2021**, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, 18, 2ª planta, bajo la **Presidencia del Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos y Vicepresidente del Consejo de la Ciudad, D. Javier Rodrigo Lorente**, el **Pleno Ordinario** del Consejo de la Ciudad que se **celebra de manera telemática y presencial** con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos: D. Javier Rodrigo Lorente.
- Representantes del Grupo Municipal Popular PP: Dª Paloma Espinosa Gabasa.
- Representantes del Grupo Municipal Socialista PSOE: D. Ignacio Magaña Sierra.
- Representante del Grupo Municipal Podemos-Equo: Dª Amparo Bella Rando.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: Dª Mª Luisa Broto Bernués.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Juan Manuel Arnal Lizarraga.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Constancio Navarro Lomba.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: Dª Carmen Checa Checa.
- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón: D. José Ángel Oliván García.
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. Enrique Noguerras Gracia.
- Agenda 21 Local: D. Gerardo Lahuerta Barbero.- Coordinador del Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente.

Excusan su asistencia y delegan representación:

- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Lola Ranera Gómez, que delega su representación en **D. Ignacio Magaña Sierra**.
- Representante del Grupo Municipal Popular PP: D. Pedro Manuel Jato del Real.
- Representantes del Grupo Municipal Ciudadanos C's: Dª Sara Fernández Escuer y Dª Cristina García Torres, que delegan su representación en **D. Javier Rodrigo Lorente**.
- Representante del Grupo Municipal VOX: D. Julio Calvo Iglesias, que delega su representación en **D. Oscar Manuel Adame Alquezar**.
- Asociación ILÓGICA: D. Alejandro Romeo Pallarés.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" (FAPAR): Dª Marta Torner Aguilar, que delega su representación en **D. Francisco Machín Ciria**.
- Asociación de Vecinos Los Molinos del Barrio San Gregorio: Dª Mª Pilar Martínez López.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ: Dª Rosa Cantabrana Alutiz.
- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad COCEMFE Zaragoza: Dª Marta Valencia Betrán.
- Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT): D. Daniel Alastuey Lizáldez.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO): D. Manuel Pina Lasheras, que delega su representación **D. Pablo Castillo Morales**.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza): Dª Ana López Ferriz, Secretaria General.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): Dª Mª Jesús Lorente Ozcáriz.

- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Antonio Morán Durán.
- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: D^a Sandra Arauz Espinosa, Secretaria de la Junta de Gobierno, delega su representación en **D^a Marisa Juan**.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D. José Javier Mozota Bernad, Decano.
- Fundación IberCaja: D. José Luís Rodrigo Escrig, Director General.
- Universidad de Zaragoza: D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector.

También asisten:

- D^a María Pilar Tintoré Redón.- Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia
- D. Julio César García Herrero.- Jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Acción Social y Familia
- D^a M^a Jesús Valtueña Ciriano.- Jefa de Sección de Planificación Estratégica. Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Acción Social y Familia.
- D^a Teresa Artigas Sanz.- Técnica del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- D^a Blanca Aguilar.- Mensa Cívica.
- D^a M^a Pilar Membiela García.- Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.
- D^a Inmaculada Pérez Aragües.- Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto
- D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
- D. Luis Vidal Peguero.- Jefe de Sección de Procesos Participativos.
- D^a Rosa M^a Bleda.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaría Técnica del Pleno del Consejo de la Ciudad.

Toma la palabra el **Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, D. Javier Rodrigo Lorente**, en calidad de **Vicepresidente del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario. Se informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Quisiera dar la bienvenida a este Consejo de Ciudad a Pablo Castillo, bienvenido, representante de CC.OO, y también a Enrique Nogueras, que de manera on-line también está participando en el Consejo de Ciudad en representación de la Fundación Caja Inmaculada.

Quisiera aprovechar también para poder agradecer la participación durante todos estos años de Marta Arjol de CC.OO y también de José Ramón Auria de la Fundación CAI, que tuve la oportunidad de poderme despedir de ellos y agradecerles de nuevo la colaboración que han prestado siempre en este Consejo. Y sin más podemos comenzar con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, de la Acta del Pleno Ordinario de 16 de Marzo de 2021 del Consejo de la Ciudad.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno

Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada el Acta por unanimidad.

2.- Informar propuesta de modificación integral del Reglamento que rige el “Consejo de Niños y Niñas” y cambio de denominación del Consejo a “Consejo Sectorial de la Infancia y la Adolescencia” (Expte. 0027408/2021).

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

En este punto 2 del orden del día y según el art. 97 del Reglamento de Participación Ciudadana indica que se podría crear un Consejo Municipal en el seno del Reglamento, pero del Consejo de Ciudad también, que promueva el funcionamiento del mismo. Un Reglamento que se va a modificar y para ello hoy nos acompaña, y por ello quiero darle las gracias y la bienvenida también, a la Coordinadora del Área de Acción Social y Familia, Piluca Tintoré, muchas gracias por tu asistencia, a M^a Jesús Valtueña y a Julio Cesar, de la Oficina de Planificación Estratégica del Área de Acción Social. A quien le voy a dar ya la palabra a Piluca para que nos haga una introducción de lo que sería la modificación del Reglamento y posteriormente los técnicos nos explicarán en qué consiste.

D^a M^a Pilar Tintoré Redón.- Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia:

Buenas tardes, muchas gracias por la invitación de participar en este Consejo al Área de Acción Social. Hemos venido aquí porque desde **2018 Zaragoza cuenta con el sello de Ciudad Amiga de la Infancia**, este distintivo lo concede **Unicef España** a las ciudades que llevan a cabo actuaciones dirigidas a la infancia y a la adolescencia con un cierto grado de calidad y de intensidad. El sello a su vez supone un compromiso de defender los derechos de este colectivo de niños, niñas y adolescente e implica la responsabilidad de construir una ciudad a medida de ellos.

Dentro de este compromiso uno de los fundamentales del sello de Ciudad Amiga es la promoción de la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en la vida de la ciudad. El sello considera una herramienta necesaria el que tenga constituida una estructura permanente donde estas opiniones de los niños, las niñas y las adolescentes se tengan en cuenta y se integren en las propuestas para la ciudad.

Con este objetivo acudimos aquí el Equipo del Área de Acción Social y Familia a presentar la propuesta de Consejo de Infancia y Adolescencia para Zaragoza y aportamos el Reglamento del órgano.

Se constituyó un **Equipo de Trabajo** desde principio de año en la que han participado técnicos de las distintas Áreas a los cuales agradezco su implicación en el proyecto y el tiempo expés en el que ha sido posible desarrollarlo. Y todo esto ha sido coordinado, las diferentes aportaciones, y han sido consensuadas, por el Equipo del Área, de la Oficina Técnica de Planificación, que está Julio Cesar García, que es el Jefe de la Oficina Técnica, y Chus Valtueña, que es la Jefa de Sección de Planificación Estratégica. A ellos quiero agradecerles el trabajo que han hecho, y ahora le cedo la palabra a Chus para que nos explique toda la estructura y funciones del nuevo órgano que planteamos constituir. Muchas gracias.

D^a M^a Jesús Valtueña Ciriano.- Jefa de Sección de Planificación Estratégica. Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Acción Social y Familia:

Buenas tardes, muchas gracias. El Ayuntamiento de Zaragoza desde el Área de Participación y Relación con los Ciudadanos y el Área de Acción Social y Familia estamos inmersos en el proceso de creación de un Consejo de Infancia y Adolescencia. Se trata de un órgano participativo con carácter consultivo para la colaboración activa de los niños, niñas y adolescentes de esta ciudad en las políticas municipales.

Los **motivos** para impulsar este nuevo órgano son:

El principal, que la **participación de la infancia y adolescencia es un derecho fundamental** que así viene recogido por la **Convención de los Derechos del Niño** aprobada por **Naciones Unidas** ya en **1959**. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar su opinión, a participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades, y en la satisfacción de las necesidades de los otros, tienen derecho a involucrarse en los procesos de toma de decisiones por lo que deben de ser escuchados por quienes tienen capacidad de decidir. Para garantizar este derecho se insta a que los Estados promuevan la participación y a tener en cuenta sus opiniones.

En Zaragoza este mandato, según ha indicado el Consejero, está recogido por el **Reglamento de Participación Ciudadana**, donde se menciona de manera expresa la posible creación de un Consejo de Niños y Niñas en la ciudad como órgano de participación. Y de hecho en 2014 se llegó a constituir un Consejo de Niños y Niñas en la ciudad.

Però ha sido, como bien ha mencionado nuestra Coordinadora, el reconocimiento de Unicef lo que nos ha impulsado, nos ha empujado un poco a trabajar de forma mas activa en tratar de construir este nuevo órgano. Porque este sello nos supone el compromiso y la responsabilidad de tratar de trabajar en esa ciudad a favor de los niños, las niñas y los adolescentes, de tener en cuenta sus opiniones y sus necesidades. Y para estructurar y para facilitar toda esa canalización de opiniones es preciso esa estructura permanente que exige Unicef, es una forma de canalizar y de que se tengan en cuenta para la vida local sus aportaciones.

En Aragón actualmente ya 30 municipios cuentan con un Consejo y actualmente están otros 3 municipios mas en proceso de creación.

Zaragoza es Amiga de la Infancia, pero también es Ciudad Educadora y también está comprometida con la Agenda 2030 y con los CoDeS, y todos estos son marcos que hablan y que incluyen de la importancia de incidir en la participación.

Pero mas allá de todas esas directrices normativas, me gustaría poner en valor, porque también ha sido una de las motivaciones importantes de este Equipo de Trabajo, la labor fantástica que se está haciendo desde los barrios, desde las entidades sociales, desde los recursos municipales, desde los centros educativos con la infancia y la adolescencia promoviendo su participación. Experiencias como el Pleno Infantil, el trabajo en los Centros de Tiempo Libre, en las Casas de Juventud, en los PIEE's, en muchos centros, en muchas asociaciones,... son ejemplo de como se está trabajando en la escucha activa con la infancia y la adolescencia, como se está promoviendo la participación, y es preciso dar un paso y generar unos cauces que permitan recoger estas aportaciones, esta participación y darle una respuesta adecuada.

Partimos como mencionaba antes de una experiencia previa, un Consejo Municipal de Niños y Niños que se constituyó en 2014 a raíz de una de las demandas que se planteó en el IX Pleno Infantil Municipal. Es un Consejo que tuvo un breve recorrido y actualmente no está activo.

Y ahora nuestro marco de referencia es el **Plan Local de Infancia y Adolescencia**, que integra el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, el IV Plan Joven, y unos objetivos estratégicos transversales donde se marca la necesidad de potenciar un modelo de participación y crear ese órgano representativo que canalice la participación.

El seguimiento de este Plan, como ya ha dicho la Coordinadora, se realiza a través de un **Grupo Motor** donde están implicados diversos servicios municipales, está el programa de Infancia de Servicios Comunitarios, el Servicio de Juventud, el Servicio de Educación, el Patronato de Educación y Bibliotecas, la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y la Oficina Técnica de Planificación y Programación a la que pertenezco. Y ha sido este Equipo el que está trabajando en la creación de este nuevo Consejo de Infancia y Adolescencia.

El borrador que hoy presentamos parte de un trabajo interno de reflexión, de debate, de formación, de valoración de posibles modelos o de cómo hacerlo en esta ciudad, y de reuniones con Unicerf para plantear como incorporar y como estructurar una participación en la ciudad de Zaragoza.

Ese trabajo interno se ha completado con la realización de varios procesos de consulta: consultas a los niños, niñas y adolescentes, consulta a los profesionales, educadores y educadoras, animadores y animadoras, que están trabajando directamente con el colectivo, y finalmente una Consulta Pública a través de la Web Municipal. Y con todas estas propuestas el Grupo Motor ha redactado el Reglamento del Consejo que aquí se trae.

Este **modelo de Consejo de Infancia** que se propone atiende a los siguientes **criterios**:

Por un lado trabajar o constituirnos en base a 2 grupos, nosotros los hemos llamado Cámaras, que están diferenciados por edad: entonces tendríamos una Cámara de Infancia para niños y niñas de 6 a 12 años, o hasta 14 en caso de que participaran desde Centros de Tiempo Libre, y otra Cámara de Adolescencia para los chicos y chicas de más de 12 años hasta la mayoría de edad, incluso 21 en caso de jóvenes con discapacidad intelectual.

El segundo criterio para atender en el nuevo modelo, sería basarnos en la distribución territorial de la ciudad que son los Distritos, y que entendemos que es la forma más adecuada para tratar de incorporar a la amplitud de esta ciudad.

El tercer criterio sería partir de los propios recursos y servicios que están trabajando directamente con la infancia y la adolescencia. Nuestra ciudad cuenta con una amplia y variada oferta de servicios para estas edades, como comentaba antes entidades sociales, los propios recursos municipales, los centros educativos,... y lo que pretendemos con este modelo es que los chicos y las chicas que quieran y que desean participar, desde cualquiera de estos servicios se puedan integrar.

Aprovecho ya que estoy en este foro la oportunidad para invitar a las entidades aquí representadas a que puedan difundir y que puedan animar a los colaboradores con los que trabajan en infancia y adolescencia a que se unan a este proyecto de creación de un Consejo de Infancia y Adolescencia.

Y por supuesto decimos y hablamos de que este modelo tiene que ser un modelo inclusivo, abierto y

flexible, porque la diversidad de realidades y condiciones que comprende nuestra ciudad nos exige un planteamiento abierto y flexible que permita integrar las distintas fórmulas de participación y los distintos ritmos que tienen los distintos barrios o la ciudad.

Y entonces con estos principios se ha definido un poco la constitución de este Consejo de Infancia y Adolescencia como un instrumento de participación.

No voy a detenerme a enumerar todas y cada una de las funciones que se asignan al Consejo, pues como cualquier órgano consultivo y participativo de la ciudad tiene que ser cauce de transmisión de información y de recogida de la opinión, en este caso de la ciudadanía más joven, para contribuir en la mejora de la ciudad, no solo con asuntos denominados de infancia y adolescencia sino con cualquier asunto de la ciudad.

Y entonces este Consejo para organizar esta participación lo que se propone es un **modelo que se articula a través de distintos niveles**:

La estructura elemental del Consejo sería la unión de las 2 Cámaras de las que he hablado, los representantes de la Cámara de Infancia y los representantes de la Cámara de Adolescencia. El **Pleno** estará compuesto por un **máximo de 34 chicos y chicas** procedentes de estas Cámaras, que representaran a los distintos Distritos de la ciudad. La limitación del número de representantes es debido a la necesidad de crear un grupo con el que se pueda hablar, en el que se pueda participa y además atendiendo al criterio de territorialidad del que hablaba anteriormente.

Un nivel intermedio de participación que estructura u organizaría la participación en este Consejo serían **las Cámaras** de las que he hablado, que son los grupos de funcionamiento prácticos del Consejo, una Cámara de Infancia y Adolescencia en función de grupo de edad, pero que tienen una organización y un funcionamiento totalmente independientes y autónomos.

Estas Cámaras a su vez están compuestas por los chicos y chicas de toda la ciudad elegidos libremente a partir de **Asambleas o Foros** que se propicien **en los Distritos** de la ciudad. En estos Distritos convocarán los recursos de infancia y juventud a través de las Juntas las posibles representatividades.

Y por último, el nivel principal o base de esta estructura son los Barrios. Entonces en el Reglamento se recoge que cada Distrito tendrá autonomía para poder celebrar Asambleas abiertas a la participación o crear Foros de Infancia o Foros de Adolescencia mas estables y que elijan pues quienes de ellos van a acudir luego a las Cámaras que constituyen el Consejo de Infancia y Adolescencia.

Actualmente la verdad es que en nuestros barrios ya se trabaja de forma colaborativa, en algunos casos la coordinación es solo a nivel de los educadores/as digamos del mundo adulto, pero ya poco a poco se están generando o promoviendo actividades o actuaciones en las que son los propios chicos y chicas las que organizan. Lo que queremos es apoyar a estas estructuras, fortalecerlas, y respetar también los ritmos, y respetar las dinámicas de cada zona, de cada barrio y de cada distrito, consolidarlas y poco a poco que vayan nutriendo escalonadamente y que lleguen sus iniciativas hasta el Consejo de Infancia y Adolescencia.

Esta sería digámos la representación de todos los niveles juntos en los que vemos la canalización o confiamos en que la información pueda fluir desde las bases o los territorios hasta las Cámaras

intermedias y finalmente al Consejo de Infancia y Adolescencia.

Para acabar quería destacar porque nos parece significativo que dentro de este Reglamento se ha incluido el concepto de **Espacio Seguro**, como un espacio donde la infancia y la adolescencia es cuidada en el trato, un trato afectivo, de ciudadano, de escucha, un poco de velar por el interés superior del menor. Entonces queremos que los Consejos sean espacios donde se cuide además la equidad, la paridad y se trate de forma inclusiva la incorporación de la diversidad funcional y de origen.

Nuestro objetivo finalmente es poder construir este modelo e ir remodelándolo a lo largo del tiempo, pero esperamos que el primer Consejo se pueda constituir para el 20 de Noviembre de este año, coincidiendo con la celebración del Día de la Declaración de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, y esperamos y nuestro interés está en contribuir a garantizar la participación de la infancia, de forma que sean atendidos y que de esta forma se fortalezca el proceso de participación de los chicos y chicas en la ciudad de Zaragoza. Muchas gracias.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Muchísimas gracias Chus por vuestras explicaciones, gracias Piluca, y enhorabuena y felicidades por todo el trabajo que habéis desarrollado, junto con la Oficina que se que han colaborado también de manera directa. Vamos a abrir ahora un turno de intervenciones para que puedan participar el resto de los componentes del Consejo de Ciudad. Solicitais el turno de palabra.

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga.- FABZ:

Buenas tardes, nosotros para ser sinceros todavía no lo hemos podido analizar, creemos que es un paso, una mejora a lo que ya había, que la tendencia es a eso y efectivamente la participación de la sociedad civil incluye también la infancia y la adolescencia y la primera juventud, está el Consejo de la Juventud, pero creemos que este Reglamento puede abrir el futuro para estabilizar la participación en un periodo de la vida de nuestros pequeños ciudadanos, que obviamente también exigen un paso y va a tenerse que hacer un trabajo bastante de campo, nos agrada mucho que se nombre los barrios, las Juntas de Distrito como el ente natural, ha habido ya alguna experiencia, y además están también los colegios, los PIEE's, las Casas de Juventud, está también todo el tejido asociativo de asociaciones que trabajan con la infancia y sobre todo bastante ligado al territorio, creemos que puede ser una buena herramienta y sobre todo después de esta post-pandemia,, que nos enseña muchas cosas, también trabajar temas de vulnerabilidad y sobre todo de detección de situaciones duras dentro de este colectivo como es el de la infancia. Gracias.

D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

A nosotros nos parece muy bien la creación del Consejo y solamente queremos daros la enhorabuena por el trabajo efectuado y que todo vaya bien, nada mas.

D. Francisco Machín Ciria.- FAPAR:

Nos parece muy buena idea mas que nada porque nos afecta directamente a lo que es toda la parte de educación. Lo que es la participación ciudadana hay que educarla desde la infancia, y este es un medio muy positivo para que se puedan ir introduciendo dentro de lo que es la vida política, tanto de los distritos como de la vida política de la ciudad. De todas maneras en algunos distritos si que lo han hecho y son experiencias muy positivas, y vemos que es un trabajo muy positivo y os animamos a

que se siga adelante y que no se quede en el limbo. Gracias.

D. Oscar Manuel Adame Alquezar.- Grupo Municipal VOX:

Buenas tardes a todos, aquí en este caso me imagino que vamos a ser como siempre la voz discordante, y una vez mas porque bueno nuestro Grupo Municipal quiere manifestar que esto va a hasta el infinito la creación de nuevos órganos, de nuevas estructuras administrativas, es decir en este caso se está demostrando que la Consejería de Participación Ciudadana no hace mas que llenarla y llenarla de nuevos órganos administrativos pero que a efectos prácticos pues no vemos la utilidad. Es decir estamos creciendo hasta el infinito, nuevos órganos administrativos, nuevos estudios, nuevas reuniones y luego por ejemplo en este caso se está reactivando o creando un nuevo órgano donde ya se está diciendo que el antiguo Consejo de Niños y Niñas que se creó en el 2014 y que actualmente está inactivo, esto para que se vea que la utilidad práctica que tiene..., es decir no por esto se va a ver mejorada o empeorada la vida de los niños, por lo menos no afectaba el funcionamiento o no de esta estructura administrativa que de nuevo quieren crear.

Y esto demuestra que no se si tiene el centro-derecha una serie de complejos porque se piensa que tienen menos legitimidad democrática o de permitir lógicamente la participación ciudadana por no crear un nuevo órgano. En este caso les parece poco que haya una Consejería de Acción Social, tenemos las Juntas de Distrito, las Juntas Vecinales, se debaten asuntos en Comisiones donde se formulan preguntas, en los Grupos Políticos estamos atendiendo, me imagino que todos, a cualquier tipo de asociación o colectivo recogiendo desde luego todas sus reivindicaciones y necesidades, todas desde luego con el mejor espíritu de ofrecer las mejores propuestas.

Claro tenemos el Consejo Sectorial de la Infancia y la Adolescencia, bueno por esta regla de tres por qué no creamos también mas colectivos, el colectivo de los maduros, de los treintañeros, de los solteros, de los casados,... Es decir, en este caso es que los niños y los adolescentes tienen otros problemas mas acuciantes que ya sabemos todos cuáles son, que es el empleo por ejemplo, incluso aquí en este documento ya indica que al cierre del primer trimestre en España los jóvenes entre 16 y 27 años pues las mujeres tienen un desempleo del 51%, los varones el 48%, problemas de vivienda, con las familias, problemas de accesibilidad a los servicios públicos, por ejemplo ahora que quiere recortar el Gobierno de Aragón los servicios de urgencias y esto si que afecta a las familias mucho, que no obstante lo vamos a llevar a moción, que vamos a debatirlo, políticas de natalidad, esto si que es importante, las políticas de natalidad porque tenemos que rejuvenecer la población.

Y finalmente estamos viendo aquí en el borrador del Reglamento, que estamos hablando de acceder a reuniones niños de 6 años, de 7 años, acaso no piensan que están mejor en su casa, estudiando, en el colegio, en las familias, formándose, jugando con otros niños. En fin simplemente es la visión crítica que tenemos a la creación de otro nuevo órgano administrativo, simplemente es eso. Gracias.

D^a M^a Luisa Broto Bernués.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Buenas tardes a todos y todas, lo primero es agradecer al servicio técnico encarnado por Chus Valtueña, por Piluca Tintoré y por Julio Cesar el trabajo desarrollado durante todo este tiempo que me consta que ha sido un trabajo arduo.

Nosotros nos felicitamos de la actualización de este Reglamento. Le quería concretar al Sr. responsable de Vox que no es que se anule un anterior Consejo sino que lo que se hace es actualizar este Reglamento y adaptarlo, entre otras cosas porque la sociedad avanza, el lenguaje avanza, niños,

niñas, estamos hablando de infancia y adolescencia que es un espectro mas amplio. Y sí, habla de algo que es troncal en la democracia, la participación, y la generación de esos mecanismos para la participación, que mas importante que crear un Consejo como éste en el seno de un Ayuntamiento democrático en el siglo XXI porque evidentemente los niños tienen que asistir a clase, pero tienen que formarse en valores, y obviamente no estamos diciendo que una cosa signifique quitar la otra.

La verdad es que nos alegramos sobre todo porque, ya lo ha dicho la Sra. Coordinadora, el año 2018 Zaragoza con no poco esfuerzo consiguió el galardón de Ciudad Amiga de la Infancia concedido por Unicef, un organismo a nivel internacional, y para ello, para mantener esa consideración de Ciudad Amiga de la Infancia, pues no solo tiene que quedar en cosas vacias y huecas sino que se tiene que constatar en hechos. Y para ello hay dos marcos fundamentales que son el Plan Local de Infancia y Adolescencia del año 2018-2022 y el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, que se generaron en el anterior mandato, y que evidentemente generan una serie de compromisos como el de la participación de la infancia y la adolescencia que a través de este Consejo Sectorial se quieren poner en valor.

Nos parece fundamental la participación y nos parece fundamental que este Consejo funcione. Si que hay experiencias en la ciudad, es verdad y es algo que además Zaragoza yo creo que tiene a gala desde los últimos 25 años ser una ciudad que a través de los diferentes servicios técnicos, ya sea por el Plan de la Infancia y la Adolescencia, por el IV Plan Joven, o a través de todos los dispositivos que existen, ha promovido esa participación. Pero lógicamente creemos que la Administración tiene que dar un paso mas y por eso nos interesa mucho que se ponga en valor estas experiencias de Plenos Infantiles o de Adolescencia que se están dando en los diferentes barrios como camino de iniciación a esa democracia participativa, no solo representativa.

Así que por nuestra parte evidentemente apoyaremos e impulsaremos este Consejo, si que estaremos vigilantes porque no nos gustaría que se convirtiese en un Consejo de nombre que se reuna una vez al año, sino que nos parece que efectivamente hay que dotarlo de contenido y para eso estaremos ahí como leal oposición. Y también me gustaría hacer mención a proyectos como los Caminos Escolares que han sido también uno de esos impulsos que ha llevado adelante la realización de esta participación infanto-juvenil, así que muchas gracias y enhorabuena.

D^a Amparo Bella Rando.- Grupo Municipal Podemos-Equo:

Buenas tardes, en primer lugar dar las gracias a toda la gente que ha organizado este Consejo, dar las gracias a Picula Tintoré como Coordinadora del Área, dar las gracias sobre todo a las personas técnicas como M^a Jesús Valtueña o Julio Cesar García, que han estado elaborando este proyecto, que creo que llevan tiempo trabajando, y creo que para culmen de lo que es la titulación que tiene esta ciudad como Ciudad Amiga de la Infancia y además toda la titulación que tiene de acuerdo con la Unicef de defensa de los derechos de la infancia, de las niñas y los niños, y del interés superior del menor es muy importante y en ese sentido os doy la enhorabuena a todas las personas que habéis trabajado en ello.

Por nuestra parte desde Podemos Zaragoza y desde Podemos aplaudimos que haya un nuevo proyecto normativo de Reglamento de este Consejo de la Infancia y la Adolescencia. Nada más llegar a este Ayuntamiento tuve oportunidad de participar en un Pleno Infantil y me pareció una escuela democrática de primer orden en donde las niñas y niños saliendo de su ámbito familiar, de su ámbito de las escuelas y de su ámbito de los juegos en el parque, ocupaban las instituciones, ocupaban el Parlamento, ocupaban el Pleno, para poder imaginar qué es lo que querrían hacer con sus vidas en un futuro, por lo tanto me parece una escuela de participación fundamental.

Para mí, para nosotras, para Podemos no es una pérdida de tiempo como dicen otras formaciones que han intervenido antes como Vox, y creo que esta es la mejor escuela de participación democrática y de la creación de espíritus libres y no solo de espíritus libres sino de espíritus que sepan hablar, consensuar, trabajar por el bien de la ciudadanía.

Y dicho esto que parece que es así como el proyecto ideal, no creo que esta sea una nueva estructura administrativa sino que es un órgano de participación y hay una diferencia muy grande en ello.

Entonces creo que en el Ayuntamiento de Zaragoza se llevan años trabajando desde los Servicios de Infancia, desde el Servicio de Juventud elaborando Planes de Juventud, para generar participación y para generar lucha contra la pobreza infantil en todos los acuerdos que se han hecho con Unicef, y por tanto estamos en un momento en el que respaldar este proyecto normativo es importante. Por parte de nuestro Grupo cuentan con el apoyo necesario, con el apoyo imprescindible, creemos que esto tiene que tirar para adelante.

Desde luego ya sabemos que estos eventos participativos a veces tienen ese componente de hacerse la foto para fuera y luego veremos si tiene respaldo, pero yo creo que estamos en un camino importante de defensa de la infancia y de los derechos de los niños y las niñas, y quiero recordar que el 24 de este mes entra en vigor la nueva Ley de Infancia aprobada por el Gobierno de España en donde se reconocen los derechos de las niñas y de los niños, del interés superior del menor y que nadie pueda vulnerar estos derechos, ni siquiera los maltratadores, ni siquiera se pueda utilizar a la infancia para actos de violencias o actos que van en contra de la concordia y de la buena educación. Por tanto y en este sentido respaldamos la aprobación de este Reglamento, de este proyecto normativo que puede ser mejorado con aportaciones y que vamos a contribuir con todas las ganas, cuentan con nuestro apoyo. Gracias.

D^a Paloma Espinosa Gabasa.- Grupo Municipal Popular PP:

Buenas tardes, yo en primer lugar dar también las ganas a Piluca, aChus, a Julio Cesar y a Chus, a todo el equipo que ha participado en la redacción de este Reglamento y mostrar mi alegría pues porque hoy se informe por el Consejo de Ciudad de la modificación integral de este Reglamento del Consejo de Niños que a partir de ahora será el Consejo Sectorial de la Infancia y la Adolescencia, quiere decir que se mejora, que se amplía, que se crea este Consejo. Es un proyecto en el que muchos ya creíamos y apostábamos en la Legislatura del 2011-2015 y que en la pasada se dejó morir como algún otro, así que Sra. Broto bienvenida a este proyecto que parece ser que ahora le gusta y le interesa.

Y creo que es importante y enriquece este proyecto que además del Servicio de Educación, porque antes estaba muy centrado en el Servicio de Educación el anterior Reglamento, pues se impliquen más departamentos municipales. El anterior Consejo como digo se centraba básicamente en la selección de los Consejeros en el Pleno Infantil y nos hacía depender prácticamente y exclusivamente de los centros educativos, y ahora es más abierto, más participativo al basarse en la distribución territorial con la participación por ejemplo de las Juntas de Distrito y ahora además el planteamiento también se hace desde los recursos y los servicios que trabajan en la ciudad por la infancia y la adolescencia, con lo cual creo que eso enriquece este Reglamento y bueno pues simplemente mostrar desde luego mi satisfacción y dar la enhorabuena a todos los que habéis trabajado en este proyecto. Gracias.

D. Ignacio Magaña Sierra.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Buenas tardes, muchas gracias a todos los que hayan elaborado este proyecto que desde luego a nosotros nos gusta bastante, nos ha gustado incluso mas la explicacion que lo que es en el papel, se entiende bastante mejor, y lo que vemos mas procedente es que se cuente con las Juntas de Distrito, que se les enseñe a los adolescentes, a las niños, a las niñas y a los jóvenes cómo se participa en esta ciudad, cuál es la manera de participar y cuáles son los cauces que tienen cuando tengan oportunidad de hacerlo, cuando sean personas mayores, de poder realizar sus propuestas y poder desarrollarse como personas.

Nos ha gustado además mucho lo de los espacios seguros. Los niños, la juventud lo entiende bastante mejor que los mayores lo de los espacios seguros, ellos mismos nos los están reclamando incluso mas que nosotros porque son los que lo sufren realmente y entonces para nosotros eso es un punto clave, y lo que queremos es que deje de ser proyecto y que sea una norma cuanto antes, eso si que es verdad, y que sea un Reglamento.

Vemos un avance sustancial en cuanto a lo que existía, y es verdad en el 2014, fijesé que gobernaba el Partido Socialista entonces, fue la última vez que se convocó, pero nosotros lo que vemos es que es un avance sustancial, en ese sentido sacarlo incluso del Reglamento de Participación Ciudadana y hacerlo un Consejo Sectorial.

Y la sesión de hoy lo que nos está demostrando es que igual los que pintamos poco somos los mayores porque aqui he visto un poco de tu mas y tu mas, y eso creo que los niños y los adolescentes no es lo que piden. Yo también tuve el honor de asistir a ese Pleno Infantil que mencionaba la Sra. Bella, y los niños nos dieron una lección realmente, no van al y tu mas, van a solucionar los problemas que les compete y que les importa, por eso dejemonos de siglas muchas veces y mas en estos ámbitos porque mal haremos si las guerras en ese sentido ideológicas las metemos aquí.

Es verdad que yo creo que tenemos que tener un papel fiscalizador, si cabe la palabra, para mejorarlo en todo caso porque estos proyectos que nacen así desde luego son susceptibles de mejora evidentemente y nosotros aportaremos como Grupo nuestras propuestas, pero la verdad es que el punto de partida nos parece un buen Reglamento.

Yo ni tan siquiera voy a contestar al Sr. de Vox porque me parece tan fuera de lugar todo lo que ha dicho que ni tan siquiera le voy a contestar, si nosotros tenemos la oportunidad de estar hoy aquí es porque hemos tenido una mínima formación propia y un impetu propio, el interés personal de una dedicación pública, del servicio público por los demás, yo creo que eso hace falta hoy en día inculcarselo a los niños de 6 años evidentemente, sin ningún tipo de doctrinas, sin ningún tipo de enseñanzas ideológicas, simplemente enseñarles cuál es el marco por el que pueden participar en el desarrollo de sus vidas.

Dicho esto esperaremos evidentemente las aportaciones que se puedan realizar a este proyecto, es un avance sustancial y para nosotros nos parece importante y desde luego que no se quede en papel mojado porque si no los que nos lo van a echar en cara son los propios niños y adolescentes, y va a ser frustración, y lo que no podemos es frustrar a la juventud en este caso que está muy ávida y muy falta de cauces y de saber cómo participar en la vida de los demás, el crear espacios donde los distintos puedan ser iguales no es malo, no es nada malo y donde se lleguen a acuerdos sin ningún tipo de acritud y sin ningún tipo de confrontación. Efectivamente hay poquitos retoques que se pueden tocar pero este Reglamento nos parece un buen Reglamento, simplemente eso, nada mas.

D^a M^a Jesús Valtueña Ciriano.- Jefa de Sección de Planificación Estratégica. Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Acción Social y Familia:

Muchísimas gracias a todas las aportaciones recogidas. Evidentemente no es fácil leer entre líneas un Reglamento y si que el equipo que hemos trabajado estamos abiertos a poder comentarlo, explicarlo a cualquier persona que esté interesado. Es un Reglamento flexible que espero que podamos construir entre todos y sobre todo con los principales actores que son los propios chicos y chicas.

Por brevedad y tampoco extenderme no he dado detalles sobre la Consulta pero realmente lo enriquecedor que ha sido el abrir y preguntarle a los chicos y chicas que para qué creen que es un Consejo de Infancia y Adolescencia sorprende porque desde luego ellos lo tienen clarísimo, ellos se ven activos, ellos se ven como ciudadanos reales de esto y quieren participar, tienen algo que decir y tienen algo que aportar desde una visión que es sorprendente, nosotros ya creo que tenemos la mente muy mediatizada y ellos nos aportan frescura, da alegría.

Entonces la suerte es que el equipo en el que estamos trabajando en eso creemos en la participación, Luís aprovecho porque la Oficina de Participación y yo ya hemos tenido ocasión de juntarnos en los barrios con algún grupo de animadores, educadores de distintos recursos municipales y entidades sociales que están trabajando con la infancia y la adolescencia, y ya están en el territorio hablando, implicándose, viendo,... entonces creo que podremos construir poco a poco con la flexibilidad y adaptándolo un poco según el camino a lo que vaya surgiendo y desde luego lo que queremos y nos preocupa es dar respuesta, que lo que aporten o lo que diganb los chicos y chicas que realmente se cumpla y que no generemos expectativas falsas, preferimos ir despacio pero que su voz sea escuchada y atendida. Gracias a todos y a todas.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Muchísimas gracias, antes de pasar al siguiente punto del orden del día quiero reiterar mi enhorabuena por todo el trabajo que habéis desarrollado, Chus, Piluca, Julio Cesar y todo el equipo de trabajo que tenéis detrás, y quiero daros mi enhorabuena mas después de escuchar las distintas intervenciones que ha habido en uno y en otro sentido.

Yo creo que si algo es interesante en el Consejo de Ciudad de hoy es que desde el punto de vista de los que realmente nos creemos la participación estamos presentando la modificación de dos Reglamentos de Consejos que lo que al final recogen son las demandas que existen en diversas materias, y con esto lo que hacemos es la oportunidad de dar la voz a las distintas entidades, a personas y a colectivos, y yo creo que esta es la importancia que realmente tiene el Consejo de Ciudad, y que además es obligación por parte del Ayuntamiento de poner en marcha cualquier tipo de foro que sirva para eso, para poder recabar cualquier tipo de aportación, tenerla en cuenta y que no quede en saco roto, por supuesto que sí. Seguimos con el orden del día.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

Se informa favorablemente en este punto del orden del día por mayoría de sus miembros la propuesta presentada por el Área de Acción Social y Familia de modificación integral del Reglamento que rige el "Consejo de Niños y Niñas" y cambio de denominación del Consejo a "Consejo Sectorial de la Infancia y la Adolescencia".

3.- Informar propuesta de creación del "Consejo Alimentario Municipal de Zaragoza" y del borrador de su Reglamento de Funcionamiento (Expte. 0042568/2021).

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Permitidme que para este punto del orden del día presente a las personas que van a intervenir. Nos acompaña de manera telemática, Gerardo Lahuerta, el Coordinador del Área de Infraestructuras,

Vivienda y Medio Ambiente, me acompaña también y es un honor tener a mi izquierda a Teresa Artigas, Técnica del Servicio de Medio Ambiente, quien explicará con mas detalle la propuesta, y Blanca Aguilar también que intervendrá posteriormente como representante de la entidad Mensa Cívica.

Tiene la palabra de la presentación del punto Gerardo Lahuerta.

D. Gerardo Lahuerta Barbero.- Coordinador General del área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente:

De manera muy breve comentaros que el Consejo Alimentario Municipal está impulsado desde el Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza.

El por qué de la creación o la motivación de la creación de este órgano de participación viene dada por los compromisos adquiridos por nuestro Ayuntamiento tras la firma del **Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán** en el que se establece la necesidad de creación de estructuras de gobernanza dentro de las ciudades para lograr esa transición a sistemas alimentarios sostenibles y saludables.

Exponer también que es fundamental que las políticas alimentarias urbanas contribuyan a mejorar la salud de las personas y favorezcan ese avance hacia la neutralidad climática por un lado, reduciendo su impacto ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Deciros que el documento que habéis recibido, que es el que os van a contar ahora con mas detenimiento, con esas normas de funcionamiento del Consejo Alimentario ha sido elaborado por nuestro equipo técnico, el equipo técnico del proyecto, y además me gustaria destacar que ha sido enriquecido con las aportaciones recibidas en la **Consulta Pública previa**, la verdad es que estamos contentos porque han sido poquitos días pero **hemos recibido 40 aportaciones de 11 entidades y personas**, y la mayoría como veréis han sido incorporadas de manera total o parcial a este Reglamento de Funcionamiento.

Exponeros también que la creación de este Consejo se enmarca dentro de un Proyecto que estamos desarrollando tanto con Mensa Cívica como con CERAI para poner en marcha la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza.

Como os decía a continuación primero os vamos a mostrar un pequeño video resumen de esta Estrategia para contextualizar y después mi compañera Teresa Artigas, Técnica del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad por un lado, y Blanca Aguilar, Técnica de Proyectos de Mensa Cívica, una de las entidades, como os he comentado, con la que estamos desarrollando este proyecto, os contará un poquito mas acerca del proyecto así como características de este Consejo Alimentario.

Esperamos finalmente que os resulte de interés y sobre todo que contemos con vosotros y vosotras cuando empiece a funcionar, y cualquier cosa pues a vuestra disposición.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Muchísimas gracias Gerardo. Y yo creo que introducimos el vídeo, perfecto.

Video:

Zaragoza apuesta por la alimentación sostenible y saludable. Y ¿qué es la alimentación sostenible y saludable?. La alimentación saludable es aquella que nos aporta los nutrientes necesarios para nuestro día a día ayudando a prevenir enfermedades y trastornos alimentarios. La alimentación sostenible reduce el impacto ambiental actuando frente a la emergencia climática, minimizando residuos y emisiones y cuidando la biodiversidad y el suelo, apoya la economía local y la seguridad alimentaria.

Zaragoza ha sido pionera en el desarrollo de un sistema alimentario mas sostenible y saludable para la ciudad y su entorno. Esta experiencia acumulada ha sido la base de la **Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable**, documento que marca el camino para seguir avanzando y orientando las políticas municipales.

En el proceso de elaboración de la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable **participaron 72 personas de diferentes organizaciones**. La Estrategia recoge **99 Acciones agrupadas en 6 Ámbitos**, e implica tanto a la Administración como a los agentes sociales y económicos relacionados con el sistema alimentario local.

Con la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable avanzamos colectivamente hacia un sistema alimentario respetuoso con el medio ambiente, equitativo y que cuida la salud de las personas.

D^a Teresa Artigas Sanz.- Técnica del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad:

Buenas tardes y disculpas por la demora técnica, que como teníamos puesto el video no teníamos cargada la presentación.

Bueno pues como ya ha comentado Gerardo esta presentación del Consejo Alimentario se enmarca dentro de la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de la ciudad, de la puesta en marcha de la misma.

Como habéis visto en el video, que por cierto si lo queréis consultar está colgado en la Página Web Municipal junto con una serie de materiales que os hemos dejado aquí a las personas que estáis en la sala, que es el folleto de difusión de la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable, y 2 materiales sobre Consejos Prácticos de Alimentación Sostenible y Saludable, que para las personas que estáis en vuestra casa también están colgados en la Página Web en zaragoza.es/medioambiente en el apartado de alimentación sostenible y saludable.

Ya sabéis que el trabajo en materia de alimentación sostenible y saludable en la ciudad no parte de cero, que se viene desarrollando desde los años 80 cuando comenzaron los Huertos Escolares, que llevó consigo como diferentes pasos, la puesta en marcha del Mercado Agroecológico, el proyecto Huertas de km 0, hasta la elaboración de la Estrategia, y además que es un tema en el que diferentes colectivos y entidades han estado trabajando también desde los años 80, digamos que la ciudad tiene como caldo de cultivo no solo por las propias acciones o políticas sino también por la huerta fértil, la red de acequias que rodea la ciudad, que permiten que tengamos alimento accesible cultivado en el entorno urbano, lo cual es todo un privilegio respecto a otros municipios.

Como decía en ese marco es en el que surge la **Estrategia Alimentaria** que se aprobó en el año

2019, que como ha comentado Gerardo estamos en estos momentos poniéndola en marcha con un proyecto que hemos elaborado conjuntamente con **Mensa Cívica y con CERAI**, con 2 entidades que trabajan temas de alimentación en la ciudad desde hace muchos años.

Es un proyecto que fue beneficiario de una **Subvención de la Fundación Daniel y Nina Carasso** el año pasado, que si la conoceis es una Fundación referente a nivel europeo en materia de alimentación y también de cultura comunitaria. Entonces hemos sido beneficiarios de una subvención para hacer este proyecto que hemos empezado este año y que estará en marcha hasta finales del año que viene, y que básicamente es la puesta en marcha de la Estrategia con todo lo que supone la estructura de gobernanza por un lado, por otro lado la planificación concreta de acciones porque la Estrategia Alimentaria de la ciudad si la conocéis tiene 99 Acciones como habéis visto en el video, pero no tiene un calendario de actuaciones, un presupuesto, unos recursos asignados, sino que está desarrollada de manera más genérica.

Entonces otra de las acciones del proyecto es la elaboración de los **Planes de Acción 2022-2024** en materia de alimentación para la ciudad, y luego otra de las acciones importantes también a nivel estructural es la puesta en marcha de un sistema de indicadores que permita evaluar si poco a poco vamos avanzando o no en la consecución de estos objetivos relacionados con la alimentación sostenible y saludable para la ciudad. Y también tenemos alguna acción dentro del proyecto relacionada con el desperdicio alimentario, pero básicamente es la puesta en marcha de la Estrategia con todo el sistema de gobernanza.

Cuando presentamos el proyecto teníamos la idea de que era necesario que la alimentación fuera un eje transversal dentro del Ayuntamiento, porque hasta ahora estamos diferentes servicios o diferentes áreas trabajando en la materia pero no hay como una coordinación que era muy necesaria. Hay una parte que ha estado impulsada desde Medio Ambiente pero en realidad es mucho más que eso, entonces nos parecía que era importante como trascender las Áreas y buscar en los tiempos que corren además pues la manera de trabajar este tema conjuntamente. Entonces cuando presentamos el proyecto nos planteamos que quizás sería necesario generar como una Mesa Técnica de Coordinación con todas las áreas implicadas, y por otro lado también era necesario contar con todas las entidades, el tejido, instituciones, que en la ciudad tienen mucho que decir o mucho que hacer en materia de alimentación.

Y sabéis que existe una Comisión 21 de Soberanía Alimentaria dentro del Consejo Sectorial de Medio Ambiente, pero como os decía si que pensábamos que era necesario trascender el que colgara de medio ambiente y que tuviera una entidad porque va mucho allá de medio ambiente aunque esté relacionado en algunos aspectos.

Y además era un tema lo suficientemente importante, ya digo en estos tiempos que corren que con la pandemia hemos visto como el tema de alimentación ha adquirido mucha relevancia por los temas de seguridad alimentaria también, y bueno pues por ello si que pensábamos que era importante que hubiera un órgano de participación con mayor entidad que una Comisión que depende del Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

Y con estos ingredientes hemos estado durante estos meses cocinando lo que podría ser la posible estructura del Consejo Alimentario de Zaragoza, teniendo en cuenta experiencias de otros municipios como por ejemplo Valencia, Madrid Córdoba,... tienen diferentes estructuras de gobernanza y llevan algunas un tiempo funcionando, entonces si que hemos estado haciendo un poco de análisis documental, reuniones con ellos y un poco ver cuál era la mejor manera de funcionar, para llegar al

modelo que es el que os hemos presentado en la documentación que se envió y que se sometió a Consulta Pública hace unos días, en el cual la **Mesa Técnica Municipal** estaría integrada dentro del **Consejo Alimentario**, como luego explicará Blanca con un poco más de detalle, pero al final hemos visto que era necesario fundir un poco más los 2 órganos y que no sean entes separados para darle una mayor coordinación y que tenga un mayor sentido.

Sobre todo el buscar cuál es la manera de lograr una mayor implicación, lograr una transversalidad real de los temas alimentarios y también una mayor eficacia y eficiencia pero contando con todos los actores implicados porque es necesario para todos los retos que tenemos encima de la mesa en esta materia.

Por contaros un poquito más de los **objetivos** del Consejo, que los habréis podido ver en el Reglamento, pero bueno por hacer así como una pequeña exposición, ya véis que el Consejo lo que busca es velar por el cumplimiento de los objetivos del Pacto de Milán que Zaragoza firmó en el año 2015, y que está promovido por Naciones Unidas, planteaba la necesidad de crear estructuras de gobernanza que garanticen el trabajo en materia de alimentación sostenible y saludable.

El Consejo busca velar por esos objetivos, también cómo poner el foco en que la agroecología sea la manera en la que se desarrolla la producción agrícola y todo lo relacionado con ella en el entorno de la ciudad.

También por supuesto tendrá que ser el espacio en el que se controle o se vele por el cumplimiento de la Estrategia y por la puesta en marcha de los Planes de Acción.

Otro de sus objetivos es trabajar para reducir el impacto ambiental de la alimentación dentro de Zaragoza, tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad como desde el punto de vista de la reducción de los gases de efecto invernadero.

Y tenemos como un paquete de objetivos más relacionados con la producción agrícola: que tiene que ver tanto con promover la geolocalización de productos en la huerta de Zaragoza, apoyar a los proyectos agrícolas que existen en la ciudad, o impulsar que se generen nuevos proyectos, o la recuperación de variedades locales y de semillas autóctonas de esta zona del mundo en la que vivimos.

También nos planteamos otra tipo de objetivos relacionados con la comercialización: como el impulso de redes logísticas y como el fomento del comercio de proximidad.

Y luego otras cuestiones que abarcan diferentes aspectos como la sensibilización, la reducción del desperdicio alimentario, el garantizar el derecho a la alimentación sostenible y saludable también a sectores vulnerables, que parece que son sectores que habitualmente no suelen ser diana en este tipo de programas, y que estamos viendo que es necesario tenerlos en cuenta, o el promover la participación de Zaragoza dentro de las Redes de Ciudades por la Agroecología.

Digamos que hay como un abanico amplio de objetivos que tienen que ver con todas las patas de la alimentación desde la producción hasta el consumo, y también con diferentes destinatarios y destinatarias de los proyectos y de los programas.

Las funciones del Consejo como también decía antes Chus son las típicas de todos los Consejos Sectoriales, pues de proponer estudio, proyectos, programas,... todas las funciones básicas que

conocemos al participar en estos órganos pero obviamente pues enfocadas a los temas de alimentación, y por no desgranarlas porque igual puede ser un poco pesado siendo que son comunes y que las conocemos, si os parece doy ya la palabra a Blanca que va a contar un poquito más sobre los futuros miembros del Consejo y también sobre la estructura y la organización, así que Blanca cuando quieras.

D^a Blanca Aguilar.- Mensa Cívica:

Buenas tardes a todos y a todas. Una vez que hemos visto las funciones y los objetivos del Consejo, vamos a tratar la **composición** del Consejo, la cual se ha articulado de forma que exista la mayor representación posible, estando compuesto el Consejo por las siguientes categorías de miembros:

En cuanto a la representación política se incluyen las Consejerías con mayor vinculación en materia de alimentación, un representante de cada uno de los Grupos Políticos representados en el Pleno Municipal y las Alcaldías de los Barrios Rurales.

Así mismo también existirá una representación técnica municipal centradas en los Servicios o Áreas con competencia en alimentación, incluyéndose también las sociedades participadas por el Ayuntamiento de Zaragoza.

La tercera categoría serán las Organizaciones Sociales y Sindicales en un término amplio puesto que no será necesario tener personalidad jurídica, si bien se tendrá que motivar la entrada al Consejo vinculando la actividad de la organización a la alimentación, a la salud y al medio ambiente.

También estarán representadas las Federaciones o Asociaciones del ámbito Agroalimentario con implantación en Zaragoza puesto que resulta de gran relevancia implicar al tejido productivo.

La quinta categoría corresponde con los representantes de las Federaciones de Asociaciones Vecinales y las asociaciones vecinales que ya estén involucradas en el trabajo en alimentación.

Por su parte ya lo hemos visto en el Consejo de la Infancia, en el Consejo Alimentario también estarán representadas las Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres, así como las asociaciones ya vinculadas en trabajo con tema de alimentación, y esto es dada la relevancia que tiene la alimentación en el desarrollo de los niños y las niñas.

La sexta categoría de entidades miembros serán los Colegios Profesionales que tengan la alimentación como materia de influencia. Así pues también la implicación de Universidades y Centros de Investigación resulta muy relevante para conseguir estos objetivos del Consejo, por lo tanto serán también miembros las Universidades y los Centros de Investigación siempre que tengan alguna línea orientada a la alimentación.

Por su parte también estarán representadas las Organizaciones de Consumidores y Usuarios inscritas en Aragón, así como las Redes de Consumo Local.

La implicación del tejido empresarial también resulta fundamental y por ello se han incluido Agrupaciones Empresariales vinculadas a la alimentación o a la producción agrícola.

Y por último existirá también la representación de otras Administraciones Regionales o Estatales con competencia en alimentación con el objeto de servir de enlace para la realización de acciones

conjuntas.

Al Pleno y a los Grupos de Trabajo también podrán asistir personas o entidades que por su experiencia o especial vinculación en materia de alimentación pueda resultar de interés su participación, las cuales tendrán voz pero no voto.

Una vez vistos los miembros vamos a ver los **órganos de gobierno** del Consejo Alimentario Municipal de Zaragoza a través de los cuales se ejercerán las funciones anteriormente expuestas del Consejo.

Como ha comentado Teresa esta estructura de gobernanza y la configuración del propio Consejo se ha planteado teniendo en cuenta las diferentes experiencias nacionales y europeas de gobernanza en políticas alimentarias públicas, desde el Consejo Alimentario Municipal de Valencia, pionero en España, en cuya configuración también estuvimos CERA y Mensa Cívica y hemos podido observar su desarrollo e intentar enmendar los fallos que se han podido identificar en el Consejo de Zaragoza.

Y también a pesar de no ser Consejos Alimentarios hemos tenido en cuenta las experiencias de la Mesa de Coordinación del Pacto de Milán en Madrid y la ejecución de la Estrategia Alimentaria de Valladolid.

Así mismo las entrevistas a personal municipal que hemos venido realizando en la ejecución del presente proyecto nos ha servido para buscar la mejor opción para lograr la implicación de los diferentes Servicios del Ayuntamiento.

Así pues estos serán los órganos del Consejo:

El **Pleno del Consejo** es el órgano supremo del Consejo Alimentario y está formado por todos los agentes que hemos visto anteriormente. Sus funciones están definidas en el art. 11 y 12 y encontraremos las típicas de un Pleno de reunir a todos los miembros y la importante tarea de proponer y aprobar la creación de Grupos de Trabajo. Así mismo tendrá otras funciones de seguimiento y evaluación de la actividad de la Administración, la realización de dictámenes sobre asuntos que la Administración requiera, y también evaluará anualmente la ejecución de los Planes de Acción y de los Grupos de Trabajo.

Por su parte la **Presidencia** será ejercida por el Alcalde, pudiendo sustituir la Vicepresidencia que será la Concejalia de Medio Ambiente en todas sus funciones a la Presidencia. La Presidencia será la representación del Consejo Alimentario de Zaragoza frente a terceros. Hemos considerado muy relevante que la Presidencia sea ejercida por Alcaldía dado que la alimentación es una materia transversal y no se puede asumir por una Concejalia concreta, si eso ocurriera perdería esta vocación de transversalidad que tiene la alimentación, si bien por razones ejecutivas la Concejalia de Medio Ambiente podrá sustituir al Alcalde en todas sus funciones. Así pues esta presidencia se ha orientado a que traslade la voluntad de la Administración y sea el contacto con otras Administraciones Autonómicas y Supranacionales. Y también puede servirse del Pleno para el ejercicio de sus funciones o proponer la creación de Grupos de Trabajo para asuntos concretos.

En cuanto a la **Vicepresidencia** como hemos comentado tiene las mismas funciones que la Presidencia y podrá sustituirla en cualquiera de las sesiones del Pleno y será ejercida por la Concejalia de Medio Ambiente.

La **Secretaría** por su parte es el órgano encargado de garantizar la legalidad de las actuaciones de los órganos de gobierno así como que se respeten los principios del Consejo Alimentario. Esta Secretaría será ejercida por los Servicios Jurídicos o por la Jefatura del Servicio de Medio Ambiente o por la persona en la que la delegue, y estará regulada en el art. 15 del Reglamento. La Secretaría, y esto es una importante novedad en relación con otros órganos alimentarios, tiene una importante función mas allá de las típicas de una Secretaría, puesto que sirve de enlace para los diferentes órganos de gobierno y tiene una importante labor de impulso y de valoración de la adecuación de las propuestas de los Grupos de Trabajo a los objetivos del Consejo y a los principios, y también vigilará las causas de la pérdida de la condición de miembro y fijará los indicadores que servirán para evaluar la ejecución de los Planes de Acción y del trabajo de Consejo Alimentario.

Por su parte y también como novedad en cuanto a otros Consejos y a como se había planteado el proyecto desde el principio, se ha articulado una **Mesa de Coordinación Municipal** que será el órgano encargado de evaluar la viabilidad técnica y económica de los planes de acción e iniciativas del Consejo, así como garantizar la ejecución y el seguimiento de los Planes de Acción.

La Mesa de Coordinación Municipal estará compuesta por las Jefaturas de Servicio de las diferentes Áreas con competencia en alimentación. Su configuración ha sido fruto de las entrevistas que se han ido realizado a los diferentes Servicios que han considerado mas interesante introducir la Mesa de Coordinación Municipal dentro del Consejo Alimentario y no crear la Comisión Interdepartamental del Ayuntamiento de Zaragoza tal y como se planteó en inicio.

Así pues esta Mesa de Coordinación está regulada en el art. 17 y tendrá gran relevancia como órgano involucrado en la creación de los Grupos de Trabajo y como órgano de enlace entre los diferentes Servicios en el Pleno del Consejo, y como hemos comentado también realizará una evaluación sobre la ejecución de los planes de acción y sobre el funcionamiento del Consejo.

Finalmente serán los **Grupos de Trabajo** el órgano de ejecución de los planes de acción y las iniciativas presentadas y aprobadas por el Pleno. Estos Grupos de Trabajo estarán compuestos tanto por personal municipal como por las diferentes entidades que conforman el Consejo. Se ha intentado orientar el Consejo de forma que los Grupos de Trabajo tengan mucha relevancia en la ejecución de las Acciones, es decir se va a intentar siempre que estos Grupos de Trabajo tengan carácter ejecutivo y se va a intentar también que existan siempre vinculados a los Planes de Acción de la Estrategia.

Una vez que hemos visto esta estructura de los órganos de gobierno del Consejo vamos a ver diferentes situaciones que nos van a ayudar a entender cómo es la operativa o la **dinámica de funcionamiento de Consejo** tal y como se ha estructurado.

En cuanto a la ejecución de los Planes de Acción a través de los Grupos de Trabajo la idea como he comentado es que el Consejo tenga circunscritas y orientadas sus funciones a la ejecución de los Planes de Acción siguiendo la Estrategia Alimentaria. Para la definición de los Planes de Acción se ha planteado la realización de un proceso participativo previo a la constitución del Consejo para definir estos Planes de Acción de acuerdo a la Estrategia. En este proceso participativo ya estarán involucrados los miembros del Consejo y se basará en identificar las acciones que lleven un grado de desarrollo alto y que sea necesario ejecutar en el horizonte 2022-2024. Así pues estos Planes de Acción serán ejecutados por los Grupos de Trabajo que se creen a tal efecto y la idea es que cada Grupo de Trabajo en su creación ya esté trabajando en los objetivos priorizados en los Planes de Acción y ya aprobados por el Pleno.

La **forma de crear Grupos de Trabajo** es la siguiente:

La propuesta de creación de un Grupo de Trabajo podrá realizarse por cualquier miembro del Pleno, si bien esta propuesta deberá estar fundamentada, indicándose en la propuesta los miembros que forman parte, el presupuesto necesario para la ejecución, la justificación de la vinculación a la Estrategia y a los Planes de Acción, los objetivos y una pequeña calendarización de las acciones.

Esta propuesta de creación de Grupos de Trabajo se remitirá a la Secretaría la cual estudiará la vinculación con el Consejo, con los Planes de Acción y que no sea contraria a los principios y al Reglamento del Consejo.

La Secretaría por su parte remite a la Mesa de Coordinación Municipal esta propuesta de Grupo de Trabajo para que valore la viabilidad técnica de la propuesta, es decir si es viable en relación a la ejecución de los objetivos del Consejo, identificará a los Servicios implicados o que tengan interés en participar en ese Grupo de Trabajo y la intención o no de dotar presupuesto para ejecutar los planes de acción que lleve aparejado cada Grupo de Trabajo.

Si la Mesa de Coordinación Municipal considera adecuado apostar por ese Grupo de Trabajo se remitirá al Pleno para la aprobación. Los miembros del Pleno tendrán 15 días antes de la celebración de la sesión en la que se apruebe el Grupo de Trabajo la propuesta de Grupo de Trabajo así como las condiciones que estipule la Mesa de Coordinación Municipal, de esa forma podrá y tendrá tiempo para valorar adecuadamente en la votación.

Tras la ejecución de los Planes de Acción los Grupos de Trabajo tendrán que dar cuenta tanto al Pleno como a la Mesa de Coordinación Municipal. La Mesa de Coordinación Municipal, ya hemos visto que tiene importantes funciones de evaluación, realizará un Informe Anual de Ejecución donde identificará el cumplimiento de diferentes indicadores que definirá la Secretaria. Y una vez constituidos tendrán funcionamiento autónomo y respetarán las mayorías y los principios del Consejo.

En cuanto a la **entrada y pérdida de la condición de miembro del Consejo**:

La entrada hemos querido articularla como un procedimiento sencillo, basta con remitir un formulario por instancia general a Medio Ambiente o enviando un e-mail a la Unidad de Medio Ambiente motivando el interés en participar y la vinculación de la entidad con los objetivos del Consejo.

La Secretaría evaluará y emitirá un Informe que deberá ser elevado al Pleno para su aprobación.

Así pues las entidades que forman parte del Consejo no requieren personalidad jurídica ni se requiera la inscripción en ningún Registro de Entidades del Ayuntamiento.

En cuanto a la pérdida de la condición de miembro el Consejo se ha querido orientar a que tenga un funcionamiento real, que sea ejecutivo, por lo que la composición será siempre orientada a las entidades que sean realmente activas, así pues se ha establecido la causa de pérdida de la condición de miembro en la no asistencia durante 2 años a las sesiones del Pleno de forma no justificada. Esta causa controlada por la Secretaría y realizará la expulsión de oficio en el caso de que se dé. Y en el caso de que por alguna entidad no se respeten los principios del Consejo Alimentario o no se respete la voluntad de los órganos de gobierno, el Pleno decidirá por mayoría reforzada la pérdida de la condición de miembro.

Un punto importante es la **relación del Consejo con la Administración**, en este caso el Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Zaragoza y los diferentes Servicios implicados juegan un papel fundamental en el Consejo puesto que es necesario que apuesten por estos Planes de Acción para ponerlos en marcha y para que sean realmente ejecutivos.

El Ayuntamiento por tanto está presente en el Pleno, serán todos los Servicios con competencia en alimentación, en la Mesa de Coordinación y en los Grupos de Trabajo. En el Pleno estarán representados directa o por delegación las Consejerías para expresar la voluntad de los Servicios. En la Mesa de Coordinación estarán representados no de forma tan política sino técnica, es decir Jefes de Servicio y técnicos que conozcan o tengan capacidad para organizar el personal y los recursos dentro de su Área.

En definitiva este Consejo Alimentario está orientado de forma que sea un apoyo a la Administración en materia de alimentación, que puedan utilizar al Pleno para resolver cuestiones dentro de su competencia y para emitir dictámenes cuando sea necesario.

Ya para terminar consideramos que la acción del Consejo o la ejecución de las políticas alimentarias públicas requiere de un **sistema de evaluación** que nos permita ver qué estamos haciendo mal y cómo podemos mejorar en el futuro. Así pues este seguimiento y la propia configuración de los Grupos de Trabajo harán que el Consejo tenga un espíritu ejecutivo y para ello los Grupos de Trabajo realizarán Informes de ejecución anuales, los cuales se remitirán tanto al Pleno como a la Mesa de Coordinación, la cual hemos comentado realizará también una evaluación e identificará mediante un sistema de indicadores el cumplimiento de los objetivos o no del Consejo.

Y hasta aquí los órganos de gobierno. Muchas gracias a todos/as por venir.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Muchas gracias Blanca por todas tus explicaciones. Ahora nuevamente como hemos hecho con el punto anterior lo que vamos a hacer es abrir una ronda de intervenciones para aquellos miembros del Consejo que quieran participar, comenzaremos con los que están asistiendo de forma presencial, vayan solicitando también la palabra a través del chat y si no abriré el audio para que aquellos que quieran puedan participar.

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga.- FABZ:

Bueno en este caso si que hemos podido trabajarlo porque ya participamos en la fase de consultas. Primero nos ha sorprendido que se han recogido muchas de las cuestiones que se plantearon en la fase de consultas pero echamos en falta alguna cuestión, también es verdad que esto es un Reglamento de Consejo y no tiene porque estar recogido todo, pero echamos en falta alguna cuestión sobre todo de la vinculación del Ayuntamiento en el tema de la compra para los comedores escolares de colegios públicos para precisamente dar un cambio.

Dentro de la pandemia ha habido cuestiones que se han puesto en valor, la necesidad de una alimentación saludable y sobre todo de formar desde los mas pequeños en ese hábito de comida saludable donde estarían los productos agroecológicos y los de proximidad de km 0, echaríamos de menos eso.

Luego creemos que habría que darle una vuelta, vemos que hay posibilidades, faltaría alguna entidad

en defensa de la salud, de la salud colectiva. Ya sabemos que al ser un Consejo tan específico tendrían que ser organizaciones muy específicas también. Y también vemos que están las entidades productoras, que es fundamental que estén los productores, los productores reales de este tipo de alimentación mas cercana.

También echamos en falta que se habla de indicadores pero los indicadores tienen que ser ciertos, no tienen que estar al albur, tendrían que ser indicadores que ya estuvieran claros desde un primer momento, indicadores tales como número de hectáreas, toneladas producidas, consumo real, dónde se consume,... Todos los objetivos de desarrollo sostenible están basados en indicadores, y de hecho hay que aprender del excelente trabajo que hace Ebrópolis que tiene muchos indicadores, ciento y pico creo recordar, y en esto habría que hacer un esfuerzo también de indicadores clarísimos.

Y luego vamos a decir lo que decimos siempre, dado este tipo de Consejos que requieren una documentación prolija y muy técnica, hay que garantizar, y esto se tendría que reflejar, los días mínimos para recibir la documentación. Si queremos que seamos participativos y desde el movimiento vecinal, yo creo que con mi compañero Constancio lo hemos dicho muchas veces, no puede ser que a organizaciones que somos voluntarios se nos dé documentación con tres o cuatro días, sobre todo documentaciones que requieren un análisis técnico serio y riguroso, esto vale para este futuro Consejo pero vale para todo también, es muy difícil venir a las reuniones, en este caso porque es una cuestión que se ha trabajado durante muchos años y ya está trabajado, pero de a futuro lo tendríamos que implementar.

Y luego y esto hay que decirlo, hay una cierta confusión, el Grupo de Trabajo de la Venta Ambulante hizo un trabajo en su día de cómo tendría que ser el Mercado de la Almozara, qué productos podía vender, tenemos ahora el Mercado de Parque Venecia que es nuevo, está el Mercado de la Fuente de aquí de la Plaza del Pilar, pero tendríamos que plantearnos ya seriamente que si queremos dar un impulso tendremos que valorar que en otras ciudades europeas y españolas hay muchos mercados donde se vende producto de proximidad, aparte de lo que es la infraestructura del pequeño comercio y de los mercados municipales, pero a eso habría que darle ya una vuelta seria de cómo apostamos para que los productores tengan fácil el acceso al consumidor, y ahora hay una cierta confusión.

Estoy viendo los pequeños folletitos que se nos han dado y tendríamos que poner en valor todos estos debates que hubo porque muchas veces se trabaja y da la sensación... y estoy hablando concretamente del Mercado de Venta Ambulante de la Almozara donde se trabajo mucho, incluso los técnicos municipales, y luego parece que todo ese trabajo queda disperso, a lo mejor por desconocimiento de las consultoras que realizan este tipo de trabajos, pero si uno se lee las Actas se aprende mucho del Consejo de Ciudad y de sus Grupos de Trabajo anteriores. Muchas gracias.

D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Nosotros por no repetir los argumentos de Manolo estamos prácticamente de acuerdo en todo lo que ha dicho. Simplemente como en el Consejo anterior nos parece interesatísimo trabajar la alimentación saludable y sostenible y desear que, en línea con lo que decía Manolo, el funcionamiento del Consejo sea lo mejor posible y lo mas operativo posible.

D. Pablo Castillo Morales.- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO. :

Por nuestra parte el documento presentado nos parece correcto, nos parece una buena idea el Consejo Alimentario, creemos que es un un órgano de participación ciudadana importante, muy

especializado, pero también aquí con un matiz porque tal y como se nos ha presentado aunque aparentemente es especializado se habla de una transversalidad, por lo tanto matizable esa especialización.

Y con carácter general pensamos que estos órganos de participación permiten a la sociedad intervenir en la toma de decisiones, coadyudar en esa toma de decisiones en el proceso político, creemos que eso fortalece la decisión final que las Administraciones toman. Que el éxito o el fracaso de estos órganos depende en parte de nuestro trabajo como organizaciones o como sociedad pero también del impulso administrativo que se les da, ahí por lo tanto vuestro trabajo es importante.

Y en este sentido sí que quiero manifestar que entiendo que en la parte de sindicatos estaría por ejemplo mi organización CC.OO. Pero como sindicato más representativo desde luego creo que tenemos un papel a jugar, quiero manifestar ya desde aquí que para nosotros este ámbito del Consejo Alimentario tiene elementos de medio ambiente que nos son muy propios al sindicato, pero también tiene efectos sociolaborales, o puede tenerlos, tanto en el mundo laboral como en la promoción económica en Zaragoza, el ámbito alimentario de proximidad está empezando a ser un valor en ámbitos de la hostelería, el comercio, el turismo, ... y esa parte para los trabajadores que son a los que nosotros representamos pues nos es muy propio por lo tanto si creemos tener un interés directo en esta materia. Eso es todo, gracias.

D. José Ángel Oliván García.- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón:

Buenas tardes en primer lugar dar mi enhorabuena al trabajo que se ha realizado en el que la Unión de Consumidores ha participado en la presentación de propuestas, que algunas de ellas han sido, si no todas, aceptadas, con lo cual evidentemente estaremos de acuerdo con el documento.

Ahora bien me gustaría aprovechar este momento para plantear algunas reflexiones en términos generales:

La primera reflexión es que aunque se han establecido en el Reglamento algunos elementos de transversalidad, los que llevamos ya muchos años relacionándonos con el Ayuntamiento de Zaragoza y en general con todas las Administraciones, sabemos que esa es una de las cosas más difíciles que existen en las Administraciones, conseguir la transversalidad, y en esta cuestión que nos atañe que es la de la alimentación aunque después le pongamos adjetivos, no tendría ningún sentido, no podríamos avanzar si hay un área que camina en un sentido y hay una área que camina en otro, si hay un Área de Medio Ambiente que tiene unos objetivos marcados en esta estrategia y por otro lado tenemos un Área de Mercados que trabaja de otra manera y de una manera digamos no coincidente exactamente con lo que hace la otra Área. Entonces creo que esto hay que resolverlo, creo que es un peligro grave, está el tema que ha planteado Manolo respecto a los mercados pero hay más, hay más cuestiones.

Y eso enlaza con la segunda de mis reflexiones, yo creo que en este tema no podemos reiniciar los trabajos donde los dejamos antes de la pandemia, creo que la pandemia nos ha enseñado algunas cosas, para empezar hemos tenido mucha suerte, vivimos en un país altamente productor de alimentos y en una región altamente productora de alimentos con lo cual en principio no hemos tenido problemas de abastecimiento, pero podríamos haberlos tenido, y en otras zonas se han podido producir, en otras zonas del mundo me refiero. Y se han podido producir por la interrupción de los mecanismos de comercio internacional y por una serie de cuestiones que no solamente afectan a los alimentos sino también a los elementos que son necesarios para trabajar con ellos. Pasamos algunos

días, yo recuerdo los primeros días del confinamiento no teníamos seguro que íbamos a tener los supermercados llenos, y de hecho hubo una cierta sensación de necesidad de acumular por parte de las familias. Quiero decir con esto que la idea de que no haya alimentos suficientes para todos los ciudadanos era algo que no teníamos en la cabeza antes de la pandemia, ni se nos pasaba por la cabeza, bueno pues ahora deberíamos tenerlo en cuenta.

La segunda de las cuestiones que ha ocurrido con la pandemia es que se ha comprobado como el concepto consumidor vulnerable evoluciona a toda velocidad y en un momento determinado, afortunadamente ha habido medidas de contención por parte del Gobierno y de sostén social para evitar males mayores, pero podía no haberlas habido o podía sencillamente haber ocurrido que no hubiera ni voluntad política ni dinero para poderlo hacer. La vulnerabilidad hubiera crecido exponencialmente, es decir hubiéramos tenido grandes sectores de la población que no podrían alimentarse.

Quiero decir que si estamos hablando de estrategias y estamos hablando de objetivos a largo plazo creo que debemos incorporar la experiencia de la pandemia, de que es posible que en un momento determinado los suministros escaseen y que es posible que en un momento determinado la vulnerabilidad crezca de tal manera que alcance a muchas capas de la sociedad que antes no llegaba. Lo digo porque a veces cuando hablamos de colectivos vulnerables todos tenemos en la cabeza los que están relacionados, en este momento los colectivos vulnerables están tasados, sabemos cuáles son, pero eso puede crecer de una manera terrible. Por lo tanto creo que sería interesante y ya anuncio que lo plantearemos en el seno del Consejo al que evidente pediremos participar, revisar la estrategia para incorporar estas cuestiones.

Y finalmente para añadir una palabra que nosotros como organización de consumidores repetimos una y otra vez, alimentación saludable, sostenible y accesible, porque si no es accesible ni es sostenible ni es saludable ni es alimentación, y por lo tanto asegurarnos que todo el mundo puede acceder a esos tres conceptos tiene que ver con el precio pero tiene que ver también con otras cosas, y eso también lo incorporaremos en nuestro trabajo en el Consejo. Muchas gracias.

D. Francisco Machín Ciria.- FAPAR:

Solo decir una cosa, que la Federación si que está trabajando con alguna asociación que está relacionada con la huerta zaragozana, es que exactamente desconozco si está dentro del planteamiento que estáis diciendo sobre el Consejo éste, pero de todas maneras como si que participamos activamente y creemos que en los colegios pese a que no dependen de los Ayuntamientos, porque eso es una concesión que hace DGA, sin embargo los comedores de los colegios que si que estén gestionados por Ampas, que no sea por la DGA, si que se puede trabajar y mirar el favorecer que la alimentación sea del entorno de Zaragoza, que no sean las famosas líneas frías o calientes sino que sea una comida de diario que es básicamente la mas sana. Reiterar que participaremos en todo lo que podamos porque de hecho alguno de nuestros miembros si que está participando en esas reuniones, nada mas.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Alguna intervención mas por parte de alguna entidad... pues pasamos a los Grupos Políticos.

D. Oscar Manuel Adame Alquezar.- Grupo Municipal VOX:

Buenas tardes, vamos a compartir algunas reflexiones, por ejemplo la primera es competencia municipal el tema de la alimentación. Todos estamos acostumbrados a oír al Sr. Ministro de Turismo Sr. Garzón hablando de los efectos de las bebidas azucaradas, las bebidas con cafeína, con alto índice calórico, ahora también se va a dedicar el Ayuntamiento a hablar de esto, a decir que tenemos que comer y que no tenemos que comer. Mire les voy a transcribir unas palabras de nuestros concejales, sin ánimo de ofender y con el máximo respeto, dejense de tonterías, es decir la utilidad de este Consejo es que la ponemos en duda, e incido en lo que dije anteriormente, ya tenemos diferentes estamentos participativos, tenemos Im-Pulsando Zaragoza, tenemos las Comisiones, tenemos el Pleno, las Juntas de Distrito, las Juntas Vecinales, los Consejos Sectoriales, reuniones con los diferentes colectivos, es decir ya tenemos 6 o 7 instancias diferentes, otra más, otra más...

Es decir al final lo que estamos creando es lo que entendemos nosotros otro nuevo chiringuito con un Consejo, una Comisión Técnica que lo único que hace es incrementar los costes fijos de este Ayuntamiento. La prueba es lo que tiene que saber toda la ciudadanía, ya lo está advirtiendo la AIDF la Autoridad Independiente Fiscal, en el Capítulo II somos el Ayuntamiento con un mayor volumen de costes fijos, esto está hipotecando la ciudad, esto es el capítulo II.

Luego también tenemos un aspecto que nos sorprende, bueno ya no nos sorprende nada, lo que tiene que saber sobre todo la ciudadanía que ha votado al PP o a C's que están haciendo un seguidismo de lo que ya creo en el 2016 en Barcelona Ada Colau con el Consejo Alimentario de Barcelona, Reflexiones y Propuestas para la Gobernanza de las Políticas Alimentarias Municipales. Estamos haciendo seguidismo de las políticas de Ada Colau, de Zaragoza en Común, de Podemos, es decir se está repitiendo el esquema, no estamos haciendo nada nuevo, estamos cediendo hacia estas políticas, de verdad que no lo entendemos.

Otro apartado importante que también lo comentó algún otro interviniente, las duplicidades, ya tenemos a nivel de competencias autonómicas, tenemos la Consejería de Agricultura, tenemos por otro lado una Dirección General de Atención al Consumidor, en fin es que hay que valorar también su papel, vamos a hacer también nosotros su trabajo, el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Y lo llevamos denunciando desde el principio de la Legislatura, lo que son las duplicidades internas, otro interviniente ya lo alegó, también los Mercados tienen su papel, creo que la FABZ también lo ha comentado muy acertadamente el tema de los Mercados, hace cuatro días se aprobó el Plan Local de Comercio, vamos a coordinarnos todos, hay una Concejalía específica de Mercados, con la estructura de gobierno tan amplia que tiene el Equipo de Gobierno hay una serie de Coordinadores, pues vamos a coordinarnos mejor, porque es que al final estamos creando otro estamento más.

Expliquenlé todo esto de la alimentación a quien esté en las colas del hambre, es que esto es fundamental, a ver si hacen una encuesta a las colas del hambre a ver si mejora su calidad de vida con la creación de este nuevo Consejo. Hay otras prioridades, el tema de la salud, pues imagínense ahora que quieren cerrar las Urgencias en los Centros de Salud, vamos a ver qué pasa.

El tema de las frutas, verduras, las hortalizas de proximidad, pues fijense la Huerta de Las Fuentes, en la prensa de Zaragoza de la semana pasada pues se hablaba que prácticamente ya se está sembrando alfalfa en vez de otro tipo de cultivos, por qué, pues porque no les sale rentable económicamente, entre que no sale rentable económicamente y que también sufren robos pues ya están sembrando otras cosas.

Y luego ya para finalizar pues lo que estamos comentando, que es que si seguimos con esta marcha

en Zaragoza se están restringiendo las libertades, en este caso las libertades económicas, Zaragoza está en la cola a nivel nacional, somos la quinta ciudad de España pero somos la trigesimo octava en cuestión de índice de libertad económica, dice que este Ayuntamiento cuesta mucho a los zaragozanos, estamos pagando muchos impuestos, hay una recaudación por multas excesiva,... y hay un espacio para la mejora de impuestos, el endeudamiento es grave, la herencia de la izquierda, una reflexión rogamos con todo esto por favor, gracias.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

De todas formas tal y como recoge el art. 92 del Reglamento de Participación el Consejo de la Ciudad debe estar integrado por 9 representantes de la Corporación, pero lo que no recoge el Reglamento en ningún momento es la obligación de participar. Quiero decir que al final esto es una cuestión de enfocar los temas que se considera que son de interés y debatirlos. Lo digo porque si se plantea alguna duda simplemente hay que seguir el Reglamento y poder hacer uso de él o no.

D^a M^a Luisa Broto Bernués.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Muchas gracias, le agradezco Sr. Rodrigo que como parte del Gobierno haya respondido a los señores que les mantienen en el Gobierno porque ha sido un alegato que bueno...

Volviendo a las cuestiones importantes que se están tratando aquí en este Salón de Plenos, evidentemente nosotros nos felicitamos de la creación de este Consejo Alimentario de la ciudad de Zaragoza, creemos que es necesario, nosotros hemos defendido y creo que cualquiera que quiera revisar nuestro programa electoral como nuestras intervenciones podrá comprobar que defendemos todo lo que tiene que ver con alimentación saludable y sostenible, evidentemente todo lo que es los productos de km 0 y por supuesto poner en valor la huerta zaragozana, es algo que creo que mas que nunca ahora en pandemia, y lo han dicho personas que han intervenido anteriormente, nos hemos dado cuenta de la importancia que supone tener una alimentación saludable y de cercanía.

Si que agradecemos por supuesto tanto a Teresa Artigas, como a Blanca Aguilar, como al Sr. Gerardo Lahuerta, su participación y la gran información que nos han dado hoy aquí y agradecemos ese trabajo ingente que se ha llevado a cabo, pero como oposición que nos toca hacer la parte mas política de todos estos asuntos, si que creemos que es muy curioso que haya habido mas de 40 propuestas y 40 alegaciones. Nos parece que eso tiene que ver con alguna cuestión y es primero la gran importancia que los zaragozanos/as están dando a este Consejo, segundo la importancia de la participación que se ha reclado porque evidentemente 40 propuestas tienen que ver con ese interés suscitado, y por otro lado tiene que ver con algo muy concreto, y así interpelo directamente a la Sra. Cavero, porque como responsable del Área durante estos 2 años que ustedes llevan ya de Gobierno, no ha convocado ni una sola vez a la Comisión de Soberanía Alimentaria y nos parece importante porque claro estamos hablando de la creación de este Consejo Sectorial como foro de participación y bueno esto cuando menos nos da un indicador de que a lo mejor esa participación no se ha llevado a cabo durante estos 2 años.

Como decía anteriormente con el Consejo de la Infancia y la Adolescencia, nosotros como oposición vamos a estar vigilantes para que este Consejo efectivamente se reúna, pero sobre todo que esté lleno de contenido y que por lo tanto se cumpla no solamente con la parte formal de las personas, entidades que van a formar parte sino porque realmente tenga contenido.

Y ya no me resisto a decirle al representante de Vox que una Administración Pública, la mas cercana

de los ciudadanos y ciudadanas, no es que tenga temas de competencia es que son de su incumbencia, todo lo que le ocurre a los ciudadanos de su ciudad es de su incumbencia, y además hay una cuestión muy concreta, es que hay cosas que son una inversión y no un gasto. Gracias.

Dª Paloma Espinosa Gabasa.- Grupo Municipal Popular PP:

Muchas gracias quiero agradecer la exposición y el trabajo que se ha realizado en la redacción de este proyecto. Como se ha dicho anteriormente el Ayuntamiento de Zaragoza como firmante del Pacto de Milán adquirió el compromiso de poner en marcha acciones para promover el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, ya que además debemos estar en la línea de lo que nos piden las instituciones europeas.

Esto órgano del que hoy se nos informa yo creo que nos va a servir de instrumento de participación, de información, de control y de asesoramiento sobre todo en materia de alimentación sostenible y saludable y va a ser también un espacio de diálogo entre todos los agentes implicados, teniendo como digo como principal objetivo la sostenibilidad en cuestiones tan importantes como el acceso a la alimentación sostenible y saludable para todos los ciudadanos y la reducción de emisiones, como digo cuestiones que creo que en estos momentos son importantes. Muchas gracias.

D. Ignacio Magaña Sierra.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Muchas gracias por la elaboración de este documento y la presentación que habéis hecho. La verdad es que este Consejo, lo primero que tengo que decirle al Sr. de Vox es que el Ayuntamiento si tiene competencias en esto, tiene competencias para promover y fomentar, no para legislar que es lo que hace el Gobierno de Aragón como usted dice y confunde las cosas otra vez.

De hecho yo lo que si que echo en falta es que no se nombra la Ley de Venta Directa del Gobierno de Aragón que se aprobó en 2017 y que debería ser un elemento troncal de este Reglamento. No es necesario para la creación de este Consejo, pero si que creo que debería ser nombrado, porque ahí si que se regula lo que comentaba por ejemplo antes Manolo de la FABZ, quién es un productor primario, qué es lo ecológico, qué es la venta directa, qué no es, a cuántos kilómetros se puede distribuir,... yo creo que eso a lo mejor si que se podría, pero en el desarrollo del propio Consejo se puede ir incorporando. Yo tuve el honor de trabajar en esa Ley en el Gobierno de Aragón y arduo trabajo lo que nos costó con los productores agroecológicos el poder sacar una Ley en condiciones que además ya tenían otras comunidades autónomas como Navarra, como Valencia como ha dicho usted y demás.

La verdad es que esto tiene que tener también un sentido finalista, la promoción con los colegios por ejemplo, lo comentaba antes FAPAR, yo creo que en ese sentido este Consejo debería ser mas un Consejo de coordinación entre Áreas e Instituciones, como bien ha dicho José Ángel de la UCA, entre la que legisla y la que tiene que promover, y hacer campañas de difusión y hacer que esa Ley sea mas accesible a la gente.

La verdad es que en este país tenemos garantizado que la alimentación es sana, es saludable por los controles sanitarios que existen. Los controles sanitarios que existen en nuestro país para producciones agroalimentarias son bastante duros con respecto a otros, incluso europeos. Con lo cual aquí habría que diferenciar entre alimentación saludable, que lo es toda, porque sino no podría estar expuesta en un mueble en un supermercado, y lo que es lo agroecológico, que es lo que realmente hay que hacerlo accesible a todo el mundo, porque hoy en día desgraciadamente lo que es la

alimentación ecológica pues no todo el mundo puede por su situación económica llegar a ella, y eso es lo que de verdad debería promover este Consejo, con ese tipo de campañas, e incluso de fomentar entre los agricultores de la huerta zaragozana que cada vez hay menos es verdad, y cada vez habrá menos si no la protegemos y si no la fomentamos.

La creación de este Consejo para nosotros la verdad que es un avance, no nos parece mal, siempre y cuando haya una coordinación entre Áreas y entre Instituciones, sino no va a ser posible, porque efectivamente no son solo los mercados, no son solo los mercados que se montan los fines de semana de agroalimentación, sino que esto debería llegar a la educación de los niños en los colegios y sobre todo, porque esto además tiene un hándicap, son artículos perecederos la mayoría de ellos y tienen bastante grado de pericidad con lo cual hay que darle una salida rápida a estos productos, no se pueden almacenar, no se pueden conservar con conservantes porque entonces no serían agroecológicos y demás.

Atendiendo también a alguna reflexión que se ha hecho antes por ahí, en plena pandemia cuando fué el estado de alarma durante los meses que tuvimos de confinamiento, fueron realmente las asociaciones y los Bancos de Alimentos mediante donaciones, incluso particulares, las que ayudaron porque había gente que ya empezaba a tener necesidad en este país de alimentación, básicamente porque esos mecanismos que tienen las Administraciones Públicas, como por ejemplo este Ayuntamiento del cual depende el Banco de Alimentos, desgraciadamente en su momento no tuvo esa capacidad de responder, y entonces tuvieron que ser los colectivos mediante las Redes Ciudadanas que se crearon espontáneamente y el Banco de Alimentos los que se preocuparon de que llegase la alimentación saludable a todos los vecinos de esta ciudad.

Dicho esto, nosotros efectivamente participaremos en el Consejo éste, faltaría más, estaremos vigilantes porque creemos que se puede mejorar en el ámbito de la coordinación entre instituciones y entre áreas, y nos parece un avance importante, un punto de partida del cual se puede empezar a trabajar, ya le digo partiendo de la base de que en este país la alimentación saludable es toda porque sino no se podría llevar a un colegio, ni a un supermercado, ni a ningún sitio para que fuera alimento para las personas.

Y alguna cosa de las que ha dicho el Sr. de Vox es que no le voy ni a contestar porque no merece la pena, esto ni duplica ni genera gastos, es decir un Consejo como éste fijese usted los organismos que figuran no tiene ningún coste añadido a las arcas de este Ayuntamiento, no como algunos otros que ustedes apoyan muchas veces con sus votos. Y con esto quiero terminar.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Muchas gracias, para finalizar Teresa tienes la palabra.

D^a Teresa Artigas Sanz.- Técnica del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad:

Gracias, y gracias a todas las intervenciones que habéis ido haciendo en todo este turno, la verdad es que muchas son interesantes y muchas son preocupaciones que el propio Equipo Técnico tenemos en la cabeza, quizás una que ha salido varias veces que es el tema de la coordinación entre áreas y entre instituciones, es algo que nos preocupa y que si que nos parece muy importante que lleguemos a hacerlo efectivo.

El Gobierno de Aragón estará presente en el Consejo Alimentario porque va a tener representación de las áreas que trabajan temas de alimentación dentro de la Administración Autónoma. Y todo el trabajo que llevamos ya hecho con las Áreas Municipales que hemos explicado antes en la intervención previa.

Respecto a alguna cuestión concreta que ha salido, decir que en la fase de Consulta Pública por ejemplo se hizo una aportación para incorporar entidades en defensa de la salud, que ha comentado el representante de la FABZ, y que la hemos incorporado.

También hubo tres aportaciones que creo que iban en la línea de algo que ha comentado el representante de FAPAR, que era precisamente mentar la representación de las AMPAS que en la redacción inicial no la habíamos contemplado y fue efectivamente creo que desde la Plataforma de Comedores Escolares de Calidad que se hizo esa aportación, igual que con otras entidades y por eso se ha incorporado, porque inicialmente pensábamos que quedaba englobado dentro de las organizaciones sociales pero es verdad que tienen una entidad propia, ya digo que es parte de las aportaciones que se han recibido en la fase de Consulta Pública Previa.

Y sobre el tema de los Indicadores que también ha salido y que también es un tema que va a ser un temazo porque es verdad que es difícil a veces hacer buenos indicadores, como Zaragoza estamos en la Red de Ciudades por la Agroecología y ahí compartimos experiencias a nivel estatal con otros municipios, entonces precisamente la Universidad de Valladolid ha desarrollado ya una batería de indicadores para Valladolid que la están testando allí, y con la idea de que ya luego esos indicadores sean comparables entre municipios, la idea que tenemos y así lo estamos trabajando con Valladolid es poder tanto nosotros, como Valencia, como más municipios, adoptar una batería común adaptada a nuestra realidad que sea toda de datos objetivos y que permita no solo evaluarnos a cada municipio sino además el que luego pueda haber una comparación a nivel estatal que también es muy interesante para ver cómo vamos evolucionando, entonces esa va a ser una cuestión de trabajo de los próximos meses bastante interesante.

Y así por terminar si que ha habido alguna intervención que habéis nombrado la importancia de trabajar la compra pública, tema de accesibilidad de alimentos,... decir que alguna de esas cosas aunque no las hemos nombrado en la presentación del Consejo si que son Acciones que están recogidas en la Estrategia, entonces como después del verano, como ha comentado Blanca, tendremos la oportunidad ya de empezar a trabajar en el seno del Consejo en la priorización de las Acciones de la Estrategia y en la elaboración de los Planes de Acción, será el momento también de ver cuales son las que mas resuenan. Es cierto que el tema de los comedores es algo que resuena mucho y que estará muy presente a nivel social por ejemplo, seguramente será de las cuestiones que salgan priorizadas porque están muy vivas. O también todo el tema de la pandemia que comentaba el representante de UCA, cuando se elaboró la Estrategia que fue hace 2 años no habíamos tenido una pandemia, así que es cierto que hay cosas que las vamos a tener que ir adaptando a las nuevas circunstancias también.

Así que agradecer todas las aportaciones y comentarios y esperar que nos encontremos después del verano para continuar con este camino que va a ser intenso seguramente, pero vamos estamos seguras de ello en beneficio del sistema alimentario de la ciudad. Muchas gracias.

D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Muchas gracias Teresa, y como hemos comentado en el punto anterior, enhorabuena a tí y a todo el

Equipo que habéis trabajado para este nuevo Reglamento. Informamos favorablemente y pasamos al siguiente punto del orden del día.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

Se informa favorablemente en este punto del orden del día por mayoría de sus miembros la propuesta presentada por el Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente de creación del "Consejo Alimentario Municipal de Zaragoza", y del borrador de su Reglamento de funcionamiento.

4.- Proponer la Renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:

- Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Antonio y Jóvenes del Barrio Jesús (Expte. 20572/21)
- Asociación Impulsa para el Desarrollo y la Formación (Expte. 20686/21)
- Acción Familiar Aragonesa (Expte. 565535/20)

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de renovación de la concesión por unanimidad.

5.- Proponer la Declaración de Interés Ciudadano de las siguientes entidades:

- Comisión de Festejos La Góndola de Parque Venecia (Expte. 13311/21)
- Asociación Cultural Rosales del Canal (Expte. 28013/21)
- Asociación Esperando al Cole (Expte. 546226/20)

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de concesión por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas.

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ:

Sr. Consejero y demás miembros del Consejo, aunque no estaba en el orden del día ha habido un suceso en esta semana como ha sido los actos vandálicos que se han realizado en el Centro de Recogida Felina inaugurado recientemente. Queremos trasladar a este Consejo la repulsa de este acto vandálico realizado en instalaciones municipales realizadas obviamente con el presupuesto municipal. La discrepancia no puede amparar este tipo de actos y como tal lo trasladamos a este Consejo de Ciudad que es el primer ente donde se puede reflejar esta situación. No se si procede pero yo creo que la

mayoría de este Consejo estará con nosotros que esta no es forma de dar discrepancia o altavoz a determinadas reivindicaciones, sobre todo vandalizando instalaciones públicas, tampoco privadas, pero en este caso públicas, y lo queremos trasladar a este Consejo, gracias.

D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Nosotros nos adherimos totalmente a la repulsa y a la indignación con estos actos delictivos y esperamos que no atrase apenas el traslado de la colonia felina de la zona de Pignatelli, lo deseamos con todas nuestras fuerzas, gracias.

D. José Ángel Oliván Garcia.- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón:

En la parte de ruegos, querría aprovechando la presencia de los Grupos Municipales en el Consejo trasladarles la petición de que en su calidad de representantes de la ciudad, de representantes de todos los ciudadanos, hagan ustedes lo que políticamente corresponda para manifestar la molestia que tenemos en estos momentos los ciudadanos respecto en primer lugar del injustificable crecimiento del precio de la luz y de los juegos especulativos que están haciendo las compañías eléctricas en este caso, y en segundo lugar al recorte de los servicios públicos de salud que se anuncian ya que se van a dar en los Centros de Salud de la ciudad y que cerrarían los servicios de urgencia en muchos, mas de la mitad de los Centros de Salud de la ciudad. Les pido que en nuestra representación hagan lo que ustedes consideren que tengan que hacer.

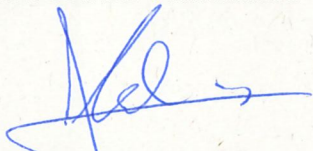
D. Javier Rodrigo Lorente.- Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

Constará en Acta, así como los Ruegos que formulan tanto la FABZ como la Unión Vecinal. Permitanme que les diga que por la parte que me corresponde como competente en la materia, se ha contado con todos los Informes favorables para poder realizar este proyecto, que se vandalizó el pasado lunes de madrugada, y desde aquí también lamentar este acto que no deja de ser un delito contra el bienestar animal y que vamos a poner todos los recursos posibles para poder encontrar a los responsables. Y seguiremos trabajando siempre y cuando consideremos que el tema sensible con el que tratamos, que son seres humanos, es para el beneficio de los propios animales y cumpliendo siempre con el bienestar animal, tanto con la Ley como con las Ordenanzas nuestras municipales. Damos por terminado el Consejo de Ciudad y muchas gracias a todas las personas que nos han seguido de forma telemática.

No habiendo más asuntos que tratar, **el Vicepresidente del Consejo de la Ciudad levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las diecinueve horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento.**

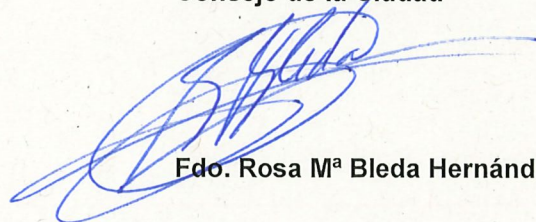
Vº Bº

**EL VICEPRESIDENTE,
Consejero de Participación y
Relación con los Ciudadanos**



D. Javier Rodrigo Lorente

**LA SECRETARIA,
Jefa de Sección del
Consejo de la Ciudad**



Edo. Rosa Mª Bleda Hernández